



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.11

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 05 De octubre De 2018 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
I	54001333100320070001600	Acción de Grupo	FUENTES MAXIMILIANO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	Auto ordena expedir copias Resulta procedente la pretensión de expedición de las copias sustitutivas deprecadas por el doctor GUBER ALFONSO ZAPATA ESCALANTE, junto con las constancias requeridas, por lo que se dispondrá que por Secretaría se proceda de conformidad. Para concluir, se acepta la autorización efectuada por el prenombrado, para que el señor JULIAN ALEJANDRO ZAPATA LLANES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.497.698, expedida en Cúcuta -Norte de Santander-, retire las copias solicitadas.

El anterior Estado se fija hoy ,08 octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 08 octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria